

Para: Clientes BNSF de carga general

20 de noviembre de 2008

## **RECORDATORIO: Política para mejorar la seguridad en el transporte de materiales peligrosos, en vigor desde el 1 de diciembre de 2008**

En un boletín de *Marketing News* del viernes 31 de octubre de 2008, BNSF anunció una política para mejorar aún más el transporte seguro de carga que representa riesgo de intoxicación o envenenamiento al ser inhalada (TIH/PIH). Se recuerda que **a partir del lunes 1 de diciembre de 2008**, BNSF requerirá que los remitentes o expedidores que presentan embarques de materiales TIH/PIH **proporcionen las instrucciones de movimiento** para dichos embarques **antes que una carga TIH/PIH se libere para ser transportada por BNSF**.

Tener la documentación adecuada antes de liberar los embarques TIH/PIH facilitará que BNSF tome las medidas convenientes para asegurar la integridad de nuestros empleados, clientes y áreas vecinales en las que operamos.

La política, según se explica a continuación, se añadirá al [BNSF Rules Book 6100-A](#), y se aplica a partir del 1 de diciembre de 2008:

*“Antes de liberar un carro o un embarque con residuos de materiales que representan riesgo de intoxicación o envenenamiento al ser inhalados (TIH/PIH) según se explica en el ítem 1150 BNSF Rule Book 6100, un expedidor o remitente tiene que proporcionar instrucciones adecuadas que se deberán seguir con su carga. En el caso de que un expedidor presente en los sistemas BNSF Systems carros cargados con materiales TIH/PIH o que transportaron materiales TIH/PIH sin las instrucciones claras que se deberán seguir, BNSF no aceptará estos carros en el momento de liberación, o en el sitio de la industria, o en el punto de intercambio. En el caso de embarques de materiales TIH/PIH que sean presentados con embarques que no transportan dichos materiales, BNSF jalará el primer set de carros hasta el primer carro de materiales TIH/PIH que carezca de las instrucciones adecuadas por seguir. Cualquier vagón localizado en la vía atrás del primer vagón que carezca de instrucciones podría no ser arrastrado sino hasta el siguiente switcheo programado en forma regular, después de que BNSF reciba y procese las instrucciones adecuadas del primer carro que carecía de documentación. El embarcador podría quedar sujeto al pago de los cargos aplicables.”*

Si tiene preguntas relacionadas con esta situación, comuníquese con Servicio a Clientes al 001 888 700 3075.